



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Transporte y Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, informe respecto de los vuelos de cabotaje entre Buenos Aires, desde los aeropuertos Ministro Pistarini o Jorge Newbery según corresponda, y el aeropuerto Santiago Germanó de San Rafael, Mendoza, más precisamente:

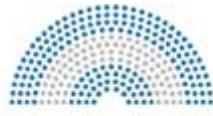
1. Detalle de planificación de la operatoria y, en particular, los plazos previstos para retomar la normalidad en los vuelos entre los mencionados destinos.
2. Cantidad de vuelos y frecuencia semanal de los vuelos estipulados para los meses de enero, febrero y marzo entre los destinos mencionados y entre la Ciudad de Mendoza y Buenos Aires.
3. Cuántos vuelos semanales proyectó Aerolíneas Argentinas en la vuelta a la normalidad para el Aeropuerto Santiago Germanó, indicando si se retomarán 6 o 7 vuelos, o en su defecto, qué otra frecuencia tendrá y sus plazos.

Federico Zamarbide  
Diputado Nacional

Alfredo Cornejo  
Diputado Nacional

Omar DeMarchi  
Diputado Nacional

Claudia Najul  
Diputada Nacional



DIPUTADOS  
ARGENTINA



Sr. Presidente:

El regreso de los vuelos regulares a partir de la resolución N°221/2020 dictada el 15 de octubre por el Ministerio de Transporte, que estableció las condiciones para la reanudación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje comercial y aviación general, junto con el progresivo regreso de la actividad turística en el país, luego de más de un semestre de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio son de vital importancia para la actividad económica del país.

Sin embargo, la oferta de vuelos está lejos de ser la previa al aislamiento por la pandemia COVID – 19. En el caso del Aeropuerto Santiago Germanó del departamento de San Rafael en la provincia de Mendoza, que se encuentra a 240 kilómetros de la Ciudad Capital de la provincia, la frecuencia actual hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires varía entre uno y dos vuelos semanales, pero desde su reactivación han sido varias veces cancelados, manteniendo uno solo de ellos.

La actividad turística y comercial de San Rafael permitió en los años previos que el único vuelo que la conecta con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, operado por la compañía Aerolíneas Argentinas, mantenga una frecuencia diaria – que aumenta a siete u ocho vuelos semanales en las temporadas invernales – con una ocupación que hacia 2018 promedió el 90%, y que, antes del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se había reducido a seis vuelos semanales, manteniendo la ocupación cercana a su promedio, con alrededor de cincuenta mil pasajeros anuales volando la ruta desde y hacia el aeropuerto local Santiago Germanó.

En ese sentido, la frecuencia actual de entre uno y dos vuelos semanales, que coincide con el inicio de la temporada turística autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, constituye una situación preocupante para la conectividad del departamento. La escasez de vuelos dificulta la recepción del turismo, así como también la posibilidad de viajar a Buenos Aires por motivos laborales, comerciales y de salud, entre otros, no solo para los sanrafaelinos sino para todos los ciudadanos del sur mendocino que recurren por su cercanía al aeropuerto Santiago Germanó.

Más aún, si se compara con la Ciudad de Mendoza, que cuenta con una frecuencia de tres vuelos diarios desde y hacia Buenos Aires, San Rafael se encuentra claramente en desventaja competitiva, al igual que respecto de otros centros turísticos, como por ejemplo Córdoba. A ello se suma también la brecha tarifaria: si se toma de ejemplo un pasaje ida y vuelta entre Buenos Aires y Mendoza para



la primera quincena de enero con tarifa base (sin equipaje de bodega) en Aerolíneas Argentinas, se pueden encontrar opciones por alrededor de \$8.000 finales, mientras que, en las mismas fechas y condiciones tarifarias, a San Rafael el viaje asciende a más de \$14.000, casi duplicando el valor para vuelos de duración y distancias similares en destinos cercanos y adaptándose a fechas alternativas.

Por todo ello, las bajas frecuencias de los vuelos y los condicionamientos tarifarios constituyen una situación que atenta contra la conectividad de la terminal aeroportuaria de San Rafael y requiere de atención. El turismo representó hasta antes de la pandemia por el COVID – 19 alrededor del 30% de los ingresos del Departamento de San Rafael, cuyo crecimiento como destino turístico ha sido sostenido en los últimos años, y las mencionadas dificultades atentan contra su competitividad. Además, la conectividad aérea de San Rafael afecta directamente no sólo al turismo sino al resto de las actividades económicas del sur mendocino: tanto Malargüe como General Alvear son departamentos cuyos ciudadanos acuden a su aeropuerto para viajar y se encuentran alejados de otros centros urbanos.

En virtud de lo expuesto, solicitamos que el Poder Ejecutivo Nacional brinde mayor información sobre las programaciones de vuelos previstas para un progresivo regreso a la normalidad en el Aeropuerto Santiago Germanó de San Rafael, provincia de Mendoza.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Federico Zamarbide  
Diputado Nacional

Alfredo Cornejo  
Diputado Nacional

Omar DeMarchi  
Diputado Nacional

Claudia Najul  
Diputada Nacional



DIPUTADOS  
ARGENTINA